

CONVOCATORIA PUBLICA PARA: Formador de Capoeira			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN:			
IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD			
DEPENDENCIA			
Sudirección de Fomento Deportivo y Recreativo		<input checked="" type="checkbox"/>	Sudirección Administrativa y Financiera
Acción / Programa	No. De Personas Requeridas	Duración del contrato	Honorarios (Vr. Hora)
ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE	<u>2</u>	apartir de la firma del acta de inicio y hasta el 17 de Diciembre de 2011	19.800
Supervisión		Lugar de prestación de servicio	
Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo del INDER Medellín		Los puntos de atencion ubicados en los diferentes barrios de las 21 comunas del Municipio de Medellín	
Justificación: El proyecto Escuelas Populares del Deporte es un programa de Formacion Deportiva compuesta por cinco áreas de formación a saber: Iniciacion, Formacion, Énfasis, Escuela de Familia y Desarrollo Deportivo, por lo cual requiere la contratacion de personal idóneo para cada una de estas áreas que cumpan el perfil diseñado para tal fin y que se garantice la prestación del servicio con calidad en terminos de eficiencia y eficacia.			
REQUERIMIENTOS TÉCNICO / FUNCIONES PRINCIPALES			
1	Prestación de servicios en la forma, fechas y lugar pactadas por la Institución		
2	Disponibilidad horaria, en las fechas y bajo los parámetros de la coordinación de escuela		
3	Utilizar los elementos de dotación e implementos que le sean entregados por el Instituto para la prestación del servicio, bajo los parámetros establecidos por la coordinación de la escuela		
4	Orientar las clases con base en el plan formativo		
5	Informar y guiar al usuario con la excelencia y calidad establecida por la coordinación de la escuela sobre las actividades desarrolladas en cada jornada.		
6	Velar por el adecuado uso, conservación y mantenimiento de la implementación entregada por el Instituto para la prestación del servicio		
7	Disponibilidad de tiempo para asistir a las diferentes jornadas de capacitación, cátedras abiertas y/o actividades que se desprendan del programa Escuelas Populares del Deporte		
8	Realizar los diferentes informes de seguimiento a la población atendida: Listas de asistencia, estadística, Informes mensuales, evaluaciones		
9	Participar activamente de las actividades y/o eventos del programa y del Instituto en general cuando sea necesario		
REQUISITOS			

1. Estudiantes de cuarto semestre en adelante de Licenciatura en Educación Física, Profesional en Deporte, Tecnólogo Deportivo, Técnico en Entrenamiento Deportivo
2. Presentar el Formato RGDT14 Solicitud de Inscripción con los datos actualizados (ver página Web)
3. Ser mayor de 18 años de edad.
4. Dos años de experiencia certificada como profesor en la practica de capoeira
5. Certificados de actualización en la practica de capoeira
PERFIL REQUERIDO (PERSONAL CON LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS)
Manejo de Office (Word, Excel y Power Point)
Trabajo en equipo: Ser capaz de colaborar, cooperar y, participar activa y conjuntamente, teniendo un norte común.
Comunicación: Ser capaz de escuchar, hacer preguntas, hablar afectiva y efectivamente, ser coherente con el lenguaje no verbal, comunicarse por escrito con concisión y claridad y hacer adecuados procesos de retroalimentación.
Liderazgo: Ser capaz de ser consistente; motivar a otros hacia metas u objetivos comunes; tener humildad para el servicio, compartir triunfos y solucionar obstáculos en comunidad.
Toma de dediciones: Ser capaz de manejar la información; hacer análisis con conciencia; tener sentido de la oportunidad o la temporalidad; saber evaluar otras decisiones y tener capacidad de riesgo.
Relaciones Humanas: Ser capaz de respetar la diferencia, reconocer al otro, llegar a acuerdos, ser leal y trabajar en equipo para la dignificación; poseer habilidades para el manejo de conflictos sociales, deportivos, pedagógicos y personales.

VI. PROCESO DE SELECCIÓN - FECHA IMPORTANTES

IMPORTANTE: El proceso de selección comprende las fases de verificación de la documentación entregada - Calificación - Prueba de Competencias y Conocimiento. Las personas que no superen la fase de verificación de documentos no continuaran en las demás fases. Este proceso de selección permitirá conformar la lista de elegibles de los cuales la entidad, discrecionalmente escogerá a la persona o personas con quien se suscribirá el respectivo contrato de perstación de servicios, con fundamento en la ley 80 de 1993, que permite seleccionar directamente a un contratista para la prestación de servicio profesional o de apoyo a la gestión .

a. INSCRIPCIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
NOTA: Recepción de carpeta Oficio color café con el Formulario Solicitud de Inscripción debidamente diligenciado, con los respectivos anexos y soportes de cada aspirante, legajados y numerados, en la parte inferior debe de contener un stiker aproximadamente de (6x4 cms) que	Archivo del Instituto de Deporte y Recreación INDER	Fecha Inicio:
		30 de Agosto de 2011
		Fecha de Cierre:
		5 de Septiembre de 2011
		Hora:

INSCRIPCIONES	contenga el nombre completo, número de cédula, dirección, teléfono y acción a la que se presenta, el formulario RGDT14 de la Solicitud de Inscripción podrá ser descargado de la pagina Web www.inder.gov.co en el link Biblioteca, Link Documentos Jurídicos y Link RGDT14 Solicitud de Inscripción	Medellin, ubicado en la Calle 47D 75 -276 en el Municipio de Medellín	De Lunes a Jueves de 08:00 a 12:00 m y de 2:00 a 4:00 p.m Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 3:30 p.m.
---------------	--	---	---

b. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Se verificará la entrega de toda la documentación requerida y el cumplimiento del perfil.

c. CALIFICACIÓN

Se asignará puntaje de acuerdo a los certificados académicos y constancias de experiencia

Estudios	Puntos
Especialistas	20
Licenciados en Educación Física	15
Profesional en Deporte	15
Tecnólogo	10
Técnico	5
Estudiante de Sexto Semestre	10
Otros Estudios profesionales	5
Entrenadores Deportivos	5
Cursos a Fin	Puntos
Menos de 40 Horas	1
De 40 a 60 Horas	2
De 61 a 100 Horas	3
Más de 100 Horas	4
Requerimientos adicionales	5
Experiencia Laboral	Puntos
12 Meses	5
12 a 24 Meses	10
25 a 36 Meses	15
36 Meses en adelante	20

d. PRUEBAS DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS

Se programaran pruebas para medir la experticia técnica, el trabajo en equipo, comunicación y toma de decisiones la cual asignará un puntaje que será determinado por el evaluador e influirá directamente en el orden de la lista de elegibles.

Nota: Se realizará una prueba Psicotécnica para medir rasgos de personalidad.

V. PARA TENER EN CUENTA

Para realizar la inscripción es necesario presentar el formato RGDT14 Solicitud de Inscripción, acompañados de: CERTIFICADOS ACADEMICOS: Copia(s) del título(s) Académico(s). CONSTANCIAS DE EXPERIENCIA, para acreditar la experiencia las constancias deben contener : razón social de la entidad en donde haya laborado o prestado el servicio, tiempo laborado o de prestación del servicio en la entidad, funciones desempeñadas, acordes con el perfil y firmas del representante legal y/o área de Gestión Humana.

Se deberá cumplir con todos de los requisitos y documentos exigidos, de lo contrario no se considerará la solicitud. Ningún documento será recibido de forma extemporánea.

Las personas que no superen el proceso de selección, después de la publicación del resultado final, tendrán 15 días para solicitar la devolución de los documentos, en el área encargada de la convocatoria pública.

Con los resultados de la presente convocatoria se conformará una lista de elegibles con una vigencia de un (1) año contado partir de la fecha de publicación del resultado final de la misma en la página web www.inder.gov.co link convocatorias, para ser utilizada en la medida en que la entidad lo requiera.

Quiénes hayan tenido un contrato de Prestación de Servicios con el Instituto de Deporte y Recreación del INDER Medellín en meses anteriores y hallan sido requeridos por incumplimiento o recibo a no satisfacción de la prestación del servicio, la entidad se reservará el derecho de celebrar un nuevo contrato de prestación de servicios.

VI REQUISITOS PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO (UNA VEZ HAYA SIDO SELECCIONADO EN EL PROCESO)

1. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA
2. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
4. CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION
5. LIBRETA MILITAR (HOMBRES)
6. AFILIACION A EPS Y FONDO DE PENSIONES COMO COTIZANTE INDEPENDIENTE CONFORME A LA LEY
7. DILIGENCIAR FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA (PUEDE SER DESCARGADO EN LA PAGINA WEB www.inder.gov.co)
8. DILIGENCIAR FORMATO DE DECLARACION DE BIENES Y RENTAS, (PUEDE SER DESCARGADO EN LA PAGINA WEB www.inder.gov.co)
9. AFILIACION A ARP COMO COTIZANTE CONFORME A LA LEY (PUEDE SER DESCARGADO EN LA PAGINA WEB www.inder.gov.co)
10. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT

PUBLICACION DE RESULTADOS: Los listados de citación para cada una de las pruebas, así como el resultado final del proceso serán publicados en el Instituto Deporte y Recreación INDER Medellín - Calle 47 D 75-276 y a través de la página web de la entidad.